

Espita; Yucatán a 05 de Septiembre de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

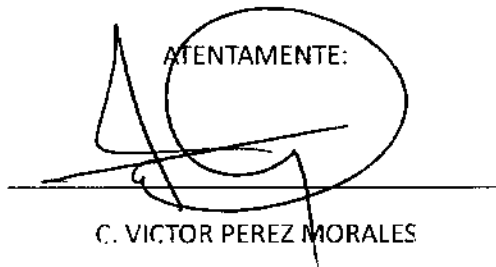
C. Glendy María Caamal Chulím
TITULAR DE LA UMAIP MUNICIPAL
PRESENTE.

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted para infórmale que lo relativo a la existencia de "PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS," del periodo comprendido del 01° de Julio al 31 de Agosto del presente año. De acuerdo con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Le informo que los empleados, administrativos y operativos de este H. Ayuntamiento NO reciben en su nomina semanal o quincenal algún concepto denominado como PREMIOS Y ESTIMULOS a servidores públicos, ya que hasta el momento NO ha sido autorizado por NINGUNA autoridad como lo es el Presidente Municipal y el Cabildo en turno; por lo que se declara su INEXISTENCIA.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:



C. VICTOR PEREZ MORALES

TESORERO MUNICIPAL

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:	Tesorería M. P. A.
Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:	Victor Perez Morales
Nombre y firma del Titular de la U. A. P.:	Glendy Ma. Caamal Chulim
Fecha de generación del documento:	31/08/2013
Fecha de actualización de la información:	09/09/2013



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
ESPITA, YUCATAN.